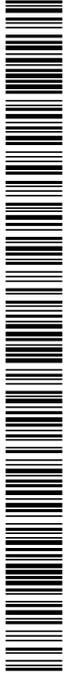


Código Seguro de Verificación: fb1c796e-13bc-4fe7-8afb-f2fa5b91b730
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19794574
Fecha de impresión: 06/06/2024 13:37:41
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 06/06/2024 11:33
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 06/06/2024 13:32



**Concejalía de Participación Ciudadana
y Partidas Rurales**

ACTA JUNTA DE DISTRITO 5

SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 16 de abril de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. Carlos de Juan Carrillo

Vocales:

- D. Raúl Ruiz Corchero
- D. Manuel Copé Tobaja
- D. Juan Utrera Utrera
- D. Pedro Ortega Olivares
- D. José Antonio Alcaraz Muñoz
- D. José Manuel Carbonell Sirvent
- D. José Agustín Delgado Padilla
- D.^a Ana Lledó Pinto
- D. Antonio Forner López
- D. Vicente Carbonell Pastor
- D. Yoel Montoro Barón

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

- D. Julio Calero Rey
- D. Rafael Mas Muñoz
- D. Antonio Gallego González
- D. Francisco Javier Rodríguez Hernández



En la ciudad de Alicante, siendo las 18.00 horas del día 16 de abril de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el Salón de Actos de la Casa de la Festa, sita en C/ Bailén, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Asuntos urgentes (No incluidos en el orden del día)

La Presidencia cede la palabra al Secretario quien expone que se han recibido de O.V.P. esta misma mañana la petición de informe sobre dos veladores de la Isla de Tabarca. Su no inclusión a trámite supondría la paralización del expediente hasta la próxima sesión por lo que se considera de urgencia su inclusión a trámite.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 in fine RODPC y en el artículo 85.1 del ROP del Ayuntamiento de Alicante se somete previamente a votación la declaración de urgencia resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se somete a votación la emisión de informe favorable sobre los dos veladores con el siguiente resultado:

La Junta del Distrito 5 acuerda informar favorablemente la instalación de veladores en los locales:

- Restaurante Anita
- Restaurante Casa Ramos

por 10 votos a favor y dos abstenciones, lo que en términos de voto ponderado supone 12,34 votos a favor y 2,17 abstenciones.

1. Aprobación del acta sesión de fecha 20 de diciembre de 2023.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe del Presidente.

La Presidencia da cuenta de las últimas actuaciones llevadas a cabo en el entorno de las Partidas Rurales, destacando las gestiones relativas a los viales del barrio de Granada. El tránsito de camiones ya está informado por tráfico, estando pendiente de recibir el informe de las empresas de transporte.

Se informa, asimismo, de diversos temas de mantenimiento ordinario propias del Servicio de Infraestructuras y en cuanto a la rehabilitación de las Ermitas de las Partidas considera preferible



tratarlas en el punto de los presupuestos del Distrito.

La Junta de Distrito queda enterada.

3. Propuesta de nombramiento de representantes (titular y suplente) de la Mesa de la Movilidad Sostenible de la Ciudad.

La Presidencia expone la trascendencia de que exista una representación de las Partidas Rurales en la Mesa de la Movilidad Sostenible de la Ciudad, pues es distinta aunque complementaria con la del transporte.

Sometida la propuesta a votación, la Junta de Distrito por unanimidad acuerda designar como representantes de la Mesa de Movilidad Sostenible de la ciudad a los vocales:

Titular: D. Antonio Forner López

Suplente: D. José Antonio Alcaraz Muñoz

4. Propuestas para los Presupuestos Participativos 2024.

La Presidencia recuerda que en el pasado ejercicio no se pudieron ejecutar los presupuestos de ningún Distrito por estar con presupuesto municipal prorrogado y no poder prorrogar los gastos de inversiones (capítulo VI) en el que se encuadran los presupuestos de Distrito.

Los vocales representantes vecinales y sectoriales informan a la Junta sobre la creación de un correo electrónico que ponen a disposición de todas las entidades y vecinos del Distrito nº 5 para que puedan comunicarse fluidamente con los vocales pues, como es sabido, ostentan la representación de todas las Partidas Rurales y no sólo de sus respectivas asociaciones. El e-mail es: jd5aytoalc@gmail.com y, siguiendo instrucciones de la Presidencia, se dará a conocer a todas las asociaciones registradas del Distrito 5 a fin de que todos puedan contactar de forma rápida y accesible con quienes son sus representantes en la Junta de Distrito.

El vocal Sr. Carbonell, en representación de todos los vocales de la parte social presenta ante la Junta un escrito consensuado por el que se propone como destino del Presupuesto del Distrito 5 para 2024 la elaboración de los siguientes proyectos:

- | |
|--|
| ➤ Estudio y realización del proyecto de rehabilitación de la ermita de La Cañada y plaza colindante |
| ➤ Estudio y realización del proyecto de rehabilitación de la ermita del Moralet y la plaza colindante. |
| ➤ Estudio y realización del proyecto de acondicionamiento de una zona peatonal en la carretera del Verdegás entre los puntos, parque infantil y colegio. |
| ➤ Estudio y realización del proyecto pedido por Tángel de acondicionamiento vial de una de sus calles para la mejora del tránsito peatonal. |



- | |
|---|
| ➤ Estudio y realización del proyecto de la construcción de un centro polivalente en el Verdegás, que incluya un aula para los mayores de la partida y partidas colindantes. |
| ➤ Estudio y realización del proyecto de rehabilitación del centro polivalente y consultorio médico de La Cañada. |
| ➤ Estudio y realización del proyecto para la rehabilitación del actual centro social del Moralet. |
| ➤ Estudio y realización del proyecto de construcción de un centro social en el Moralet, terrenos Villanueva. |

La pretensión de esta petición es valorar económicamente estos proyectos para encauzar debidamente la petición de ejecución de los mismos y que se puedan acometer los proyectos en el menor tiempo posible.

Asimismo se plantea la posibilidad de crear un servicio municipal para el mantenimiento de los caminos de las Partidas Rurales.

La Presidencia otorga favorable acogida a la propuesta si bien puntualiza la difícil cabida que tendría esta última petición en los Presupuestos de Distrito. En cuanto a los proyectos interesados considera positiva la iniciativa si bien deben complementarse con otras posibles peticiones del Distrito, por ello considera pertinente posponer la votación sobre los mismos, sin perjuicio de que se empiece ya a estudiar por los servicios técnicos municipales competentes la viabilidad técnica, jurídica y financiera de todos ellos.

5. Solicitudes asociaciones de vecinos:

- **Dar cuenta contestación de Estadística A.VV. Lo Xeperut de Vallonga.**
- **A.VV. Tabarca " Isla Plana"**
- **A.VV. Santa Ana de la Alcoraya**
- **A.VV. Pau de Verdegas**
- **A.VV. Moralet Alto**
- **A.VV. Monnegre de Abajo**

En relación con la solicitud de A.VV. Lo Xeperut de Vallonga, la Presidencia da cuenta de la contestación del Departamento de Estadística conforme a la cual actualmente tienen abierto un expediente de licitación para el suministro de placas de denominación de vías públicas.

La representante de la A.VV. Tabarca Isla Plana toma la palabra a instancias de la Presidencia y ratifica la solicitud presentada por la que interesa la dotación de zonas de descanso y aseos públicos en la plaza de Bailliencourt de la isla, que se encuentra sin urbanizar. La Presidencia considera procedente que la petición se haga llegar al correo establecido de los vocales de la parte social para que se incluya entre los proyectos a los que se puede destinar al Presupuesto del Distrito para 2024.

Respecto a las peticiones cursadas por las A.VV. Santa Ana de la Alcoraya, Pau de Verdegas y Moralet Alto, ya se han abordado en reuniones anteriores.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Mira Antillaque en representación de la A.VV.



Monnegre quien, en síntesis, considera que el principal problema en su partida lo constituye la falta de reparación en los caminos rurales para hacerlos transitables, pues en muchas ocasiones, especialmente después de fuertes lluvias resulta imposible acceder por ellos. Asimismo solicita información sobre un proyecto de vía verde que tramita Diputación Provincial con fondos europeos.

6. Solicitud de acondicionamiento del Camino de la Uva por la mercantil Alcozap Distribuciones, S.L.

El Secretario da cuenta del escrito presentado por la representación de ALCOZAP Distribuciones, S.L. que se dedica al negocio avícola con una granja de gallinas ponedoras en la Partida de La Cañada (Polígono 16, parcela A- 286), por el que solicita el acondicionamiento del Camino de la Uva a fin de eliminar las limitaciones de peso actualmente existentes para los camiones.

La Junta de Distrito queda enterada y no se pronuncia al respecto.

7. Dación de cuentas modificación pago dietas.

A instancias del Sr. Presidente el Sr. Secretario informa que a raíz de un acuerdo adoptado en la Junta de Distrito nº 1 la Concejalía de Participación Ciudadana ha dado instrucciones para que la liquidación de las dietas por asistencia a todas las juntas, pase de tener un carácter semestral a un carácter trimestral.

La Junta de Distrito queda enterada.

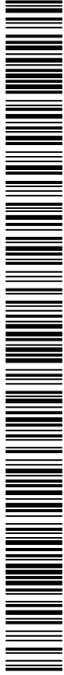
8. Ruegos y Preguntas.

La Presidencia otorga la palabra a la representante del Eco del Bacarot, que lo había solicitado por escrito, quien expone que considera que se va a agilizar la tramitación de las instancias sobre las necesidades de su partida rural, si bien, solicita aclaración sobre la tramitación de las iniciativas para proyectos de los Presupuestos de Distrito. La Presidencia le informa que debe distinguirse entre la peticiones relativas al mantenimiento ordinario de bienes y servicios municipales que se han de solicitar por el modelo de instancia habitual que está en la web municipal y los proyectos de inversión de los Presupuestos de Distrito 5. Para estos últimos lo procedente es hacérselos llegar a los vocales de la parte social a través del e-mail ya por todos conocido, pues ellos serán quienes lo expondrán ante la Junta, que, en definitiva, acordarán o no su procedencia.

En relación con la petición de taxi a demanda la Presidencia informa que ya se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento de San Vicente y otros más de la mancomunidad, constatando buena predisposición por todas las partes, sin embargo, por tratarse de transporte interurbano es competente la Generalitat Valenciana por lo que todavía no se pueden fijar fechas para la viabilidad del taxi a demanda. Recuerda al respecto, que la mesa de la movilidad es un foro idóneo para tratar la cuestión como representantes del Distrito en la misma.

El Sr. vocal Sr. Carbonell Sirvent recuerda, en este sentido, que todas la asociaciones vecinales y sectoriales del Distrito 5 pueden y deben dirigirse a los vocales de la Junta, pues no sólo representan a su asociación sino a todas las de las partidas rurales para la defensa de sus intereses.

El vocal Sr. Ruiz Corchero informa que su grupo político pidió en el Pleno Municipal una



reunión sobre el problema del suministro de agua en el Moralet. También se hace eco del problema del transporte en la Alcoraya e informa que en la Serreta de Fontcalent se están llevando a cabo entradas y salidas de camiones con efectos molestos y nocivos por tratarse de una fábrica de abonos.

El vocal Sr. Ruiz solicita a la Presidencia que la Junta de Distrito se pronuncie y acuerde su rechazo a tales actuaciones.

La Presidencia comparte su preocupación por la industria de abonos, sin embargo, recuerda que estamos en ruegos y preguntas y si el Sr. Ruiz quería que se adoptara un acuerdo debería haberlo solicitado en tiempo y forma y se hubiera incluido en el orden del día con la información pertinente para que todos los vocales puedan pronunciarse con conocimiento del expediente lo cual no ha hecho, en consecuencia su petición en este punto de la sesión resulta del todo inidónea, por lo que no a lugar. Ello no obstante añade que, en relación con la industria, no le consta que se haya solicitado informe al Ayuntamiento y, en cuanto al agua del Moralet, ya tiene pendiente una cita con urbanismo para tratar de paliar el problema.

El vocal Sr. Copé recuerda que conforme el Reglamento de Participación Ciudadana debería emitirse un informe anual y, por lo visto, nunca se ha hecho. Informa que su grupo político izquierda unida ya ha hecho alegaciones contra la instalación de fábricas. Ruega, asimismo, que se considere la posibilidad de renovar el Reglamento de Participación Ciudadana y que para ello se cuente con la participación de todas las asociaciones vecinales.

El vocal Sr. Ortega mantiene que la empresa responsable de la Cantera en Alabastre- La Meca mantiene siempre una buena relación con los vecinos, llegando siempre a soluciones dialogadas para resolver los problemas y sin que hasta la fecha tengan queja alguna del trabajo que realizan.

El vocal Sr. Ruiz Corchero pide que se otorgue la palabra a dos vecinos de Fontcalent a lo que accede la Presidencia recordando, no obstante, el cauce debido para las intervenciones. Los vecinos manifiestan su preocupación por los malos olores derivados de residuos y aguas subterráneas en la zona, asimismo consideran que la proliferación de pjaras de jabalíes está resultando peligrosa y pueden causar accidente. Varios Sres. vocales recuerdan que las competencias cinegéticas corresponden a la Generalitat Valenciana por lo que recomiendan acudir a dicha administración o también a la guardia civil.

La representante de la A.VV. Tabarca ruega que en el futuro contrato de transporte a Tabarca se establezcan un mínimo de tres viajes al día y se abra a todos los licitadores posibles, pues el último contrato quedó desierto.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:35 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por El Secretario, Eduardo García Domenech
El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito nº 5, Carlos de Juan Carrillo.

Código Seguro de Verificación: fb1c796e-13bc-4fe7-8afb-f2fa5b91b730
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19794574
Fecha de impresión: 06/06/2024 13:37:41
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 06/06/2024 11:33
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 06/06/2024 13:32



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>